

Economía & Negocios

53,3%

de las fiscalizaciones terminaron en sumario.

Eduardo Bascañán
 contacto@diarioconcepcion.cl

Ante los recientes reordenamientos del retail, como es el caso de Corona y Ripley del centro de Concepción, es que los actores del comercio local se mantienen expectantes ante un eventual posicionamiento de los llamados “Mall Chino”.

Sara Garrido, presidenta de la Cámara de Comercio de Concepción, quien es una de las principales destructoras de este tipo de comercio, afirma que la proliferación de estas importantes inversiones chinas, se “trataría de una competencia desleal y con productos de dudosa calidad, tenemos que recuperar el centro de la ciudad, pero no es por desmerecer los malls chinos, pero estos no suman mucho”.

“Hay mall chinos que no cumplen con la legislación chilena es por esto que encontramos que es una competencia desleal, existe evasión de impuesto en algunos de ellos no dando boleta. Hay productos alimenticios que no poseen resolución o inscripción sanitaria. Además, el problema de la adulteración de marcas. Ante todo esto, requerimos que tanto el Servicio de Impuestos Interno y Seremi de Salud salgan a fiscalizar”, indicó.

Fiscalizaciones

La Seremi de Salud del Biobío en su rol inspector en el comercio, en general, también ha irrumpido en este tipo de locales. Desde la autoridad sanitaria explicaron que durante este año han realizado 15 fiscalizaciones a los mencionados establecimientos.

Cabe mencionar que son sólo dos el tipo de fiscalización que puede realizar el ente de salud pública; el primero tiene que ver en materia de alimentos, donde se fiscaliza el Decreto Supremo 977/06, además de la Ley de Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad.

Y, el segundo tiene relación con la gestión ambiental. Se prioriza, para su cometido, la fiscalización al D.S. 114, relativo al Reglamento sobre Seguridad de los Juguetes y que también integra a útiles escolares.

Ante lo anterior, se informó que del total de procedimientos, son 12 los que se realizaron a través de la Unidad de Seguridad Alimentaria y 3 se realizaron mediante la Unidad de Gestión Ambiental.

Sumarios 2024

“En total se han aplicado 8 sumarios (53,3% del total de fiscalizaciones), cuyas causales dicen relación en su totalidad con faltas a rotulación y publicidad de alimentos. Inde-



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

ROTULADO Y PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS

Comercio: mayoría de sumarios a “Mall Chinos” son por alimentos y autoridad proyecta más fiscalizaciones

Más del 50% de las inspecciones de la Seremi de Salud a estos establecimientos han terminado en proceso sancionatorio durante 2024. Desde el Minsal esperan aumentar las intervenciones para el próximo año.

La Unidad de Seguridad Alimentaria

y la Unidad de Gestión Ambiental han llevado adelante estos procedimientos.

pendiente de lo anterior, se realizaron observaciones por hallazgos relacionados con incumplimientos o cumplimiento parcial de los Art. 25 y 26, D.S. 114, Reglamento sobre Seguridad en los Juguetes”, se afirmó mediante un comunicado.

Además, se plantearon desafíos para este próximo año, que tienen

relación a incrementar la vigilancia mediante el “programa de fiscalización a mall chinos, con énfasis en seguridad alimentaria y seguridad de útiles escolares y juguetes”, adelantaron para este 2025.

Asem Biobío

Humberto Miguel Cerda, presidente de la Asociación de Empresas del Biobío (Asem Biobío), consideró que si bien es un número bajo de sumarios, “deberían ser todos los entes fiscalizadores quienes pongan especial atención en este tipo de comercio”.

“Realmente es un número muy bajo

de las fiscalizaciones (...) pero también nos faltan fiscalizaciones desde el punto de vista tributario. Yo creo que estamos en presencia absolutamente de una competencia desleal con el comercio establecido, que tiene regulaciones, que tiene controles permanentes, que tiene supervisión y fiscalizaciones permanentes de todas las entidades que les corresponde. Entonces yo creo que esta es una medida que se debe tomar. Las fiscalizaciones deben aumentarse”, corroboró el vocero de Asem Biobío.

La situación económica actual del territorio nacional, influenciado por

la llegada y proliferación de este tipo de comercio ha configurado la manera en la que las personas consumen. “Es cierto que estos productos son más baratos, tienen mucha más variedad, pero hay algo serio en todo esto; nadie puede competir con estos precios y es totalmente entendible la actitud de las personas; lo que no es entendible es que haya tan pocas fiscalizaciones sabiendo que la calidad de los productos sea tan baja”, concluyó Miguel.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl